



L

El Presidente del Departamento de Huaylas ha remitido á la tenoreria grial con fecha 29 de Abril anterior y por conducto de la Estafeta de Huancas, treinta onzas de oro que para alivio de las urgencias publicas ha prestado el Sr. D. Francisco Trigo y Centeno Cuna de la Doctrina de Tampus. S. E. el Presidente de la Republica en vista de este raro de generosidad y patriotismo ha resuelto se den las gracias al interesado, se inserte en la gaceta oficial, y se ponga en conocimiento de V. S. Lo que tengo la honra de comunicarle para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S.

Lima Mayo 9 de 1823.

Juan. Caldivieso



MH-0670
Caj. 13
Doc. 179
Fol. 1

0.4.70-60.

Por Ministro de Estado en
el Departamento de Hacienda



O.V. 30-00.